

# **Convocatoria de Becas del INSTITUTO CIUDEN-ULE para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS en la Fundación Ciudad de la Energía 2013 (I)**

## **1. OBJETO**

El Instituto Ciuden-ULE de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial convoca tres Becas para realizar Prácticas en el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO<sub>2</sub> de Ciuden en Cubillos del Sil (León).

Perfiles de las prácticas:

**Práctica 1.- Optimización de sistemas de control, instrumentación y automatización**

**Práctica 2.- Estudio de procedimientos y metodología de calibración de equipos de medida y control de la instalación (zona industrial)**

**Práctica 3.- Tratamiento y análisis de resultados de proceso**

La práctica tendrá una duración de dos meses, a razón de 24 horas semanales, con una dotación económica de ayuda a los gastos de desplazamiento y manutención de 400€ euros al mes. Los estudiantes seleccionados se incorporarán al Centro en el que se desarrolle la práctica el 11 de marzo de 2013. En función de las necesidades de la Fundación y los resultados de esta fase de prácticas, las mismas se podrán prorrogar por otro periodo más prolongado.

Esta práctica está sujeta al impuesto de la Renta de las Personas Físicas, y en ningún caso su disfrute tendrá efectos jurídicos-laborales entre el alumno seleccionado y la Fundación Ciudad de la Energía, y en consecuencia su concesión no implica ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con dicha Fundación.

## **3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

### **3.1. Requisitos Generales**

Los aspirantes habrán de:

- Ser estudiantes de la Universidad de León
- Estar cursando alguno de los segundos ciclos de Ingenierías o alguno de los másteres científico-técnicos impartidos por la Universidad.

Se considerará la acreditación de un nivel B1 o equivalente en idioma inglés y se valorará la experiencia en procesado estadístico de datos y el manejo de software de tratamiento de datos a nivel de usuario.

Se podrá solicitar a los candidatos que acrediten o demuestren ante la Comisión Técnica que evaluará las solicitudes, tener los conocimientos adecuados para realizar las prácticas.

### 3.2. Requisitos Específicos

**Práctica 1.-** Se valorará conocimiento en electrónica y automatización

**Práctica 2.-** Se valorará conocimiento en instrumentación y control de procesos

**Práctica 3.-** Se valorará conocimiento en fundamentos generales de ingeniería de proceso

### 4. PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

La documentación necesaria para realizar la solicitud de las becas podrá entregarse personalmente o bien remitirse por correo certificado a la siguiente dirección:

Instituto Ciuden-ULe de Tecnologías CAC y Desarrollo Territorial  
Fundación Ciudad de la Energía  
**Centro de Desarrollo de Tecnologías de Captura de CO<sub>2</sub> (es.CO<sub>2</sub>)**  
Avda. del Presidente Rodríguez Zapatero, s/n  
24492 Cubillos del Sil - León

En el sobre se indicará "BECAS INSTITUTO CIUDEN-ULE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS 2013"

Cada sobre deberá contener:

- Solicitud cumplimentada cuyo modelo figura en esta convocatoria como "Solicitud Becas Instituto Ciuden-Ule para la Realización de Prácticas 2013".
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Curriculum Vitae del Solicitante
- Expediente Académico (es válida la salida de la Secretaría Virtual)
- En su caso, certificado acreditativo del nivel alcanzado en el idioma inglés
- Justificantes de los méritos alegados en el Curriculum Vitae

Los documentos pueden ser fotocopia, pero se exigirá a los candidatos seleccionados la presentación de los originales de los mismos o de fotocopias compulsadas para verificación.

El plazo de admisión de las solicitudes finaliza el 22 de febrero de 2013.

### 5. SELECCIÓN



universidad  
de León



La Comisión Técnica del Instituto Ciuden-ULE hará una preselección de aspirantes en función de su expediente académico y la adecuación entre el perfil del candidato y las tareas a desarrollar. Los preseleccionados podrán ser convocados a una entrevista personal, tras lo cual se procederá a la selección definitiva.

## 6. NOMBRAMIENTO

El fallo de la Comisión Técnica eEvaluadora será inapelable, se notificará directamente a todos los candidatos y se hará público en la web del Instituto y de la ULE.

Los aspirantes seleccionados titulares, deberán aceptar las condiciones de concesión de la práctica, firmar el correspondiente Anexo al Acuerdo de Colaboración para realizar prácticas y un Acuerdo de Confidencialidad, antes de la fecha de inicio de la práctica.

El disfrute de estas prácticas es compatible con el de ayudas al estudio del Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Castilla y León y ayudas al estudio por escasez de recursos, e incompatible con el desarrollo simultáneo de otras prácticas externas.

León, 1 de febrero de 2013  
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE

Fdo.: Ángeles Marín Rivero.

**SOLICITUD de Becas del INSTITUTO CIUDEN-ULE para la  
realización de PRÁCTICAS EXTERNAS en la Fundación Ciudad de  
la Energía**  
***CURSO 2012-2013***

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDOS: ..... NOMBRE: .....  
D.N.I.: ..... FECHA DE NACIMIENTO: Día ..... Mes ..... Año .....  
DOMICILIO DURANTE EL CURSO..... C.P.: .....  
LOCALIDAD: ..... PROVINCIA: ..... TFNO/Móvil: .....  
Titulación y curso en los que está matriculado: .....

**Correo electrónico activo (IMPRESINDIBLE):.....**

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos por la convocatoria de prácticas a las que opta, que no disfruta de otra beca, práctica o ayuda incompatible convocada por esta Universidad, y en consecuencia, SOLICITA le sea admitida esta instancia a la que acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Curriculum Vitae del Solicitante
- Expediente Académico (es válida la salida de la Secretaría Virtual)
- Certificado acreditativo del nivel alcanzado en el idioma inglés
- Justificantes de los méritos alegados en el Curriculum Vitae

León, .....de .....de 2013

Fdo.:

Nota: Cualquier dato falso, independientemente de la repercusión legal que tuviere, podrá ser motivo de exclusión, o en su caso, de rescisión de la beca. Los alumnos seleccionados habrán de aportar justificantes originales de algunos méritos aducidos antes de firmar el Convenio de Prácticas.

**DIRECTORA DEL INSTITUTO CIUDEN-ULE DE TECNOLOGÍAS CAC Y DESARROLLO TERRITORIAL**